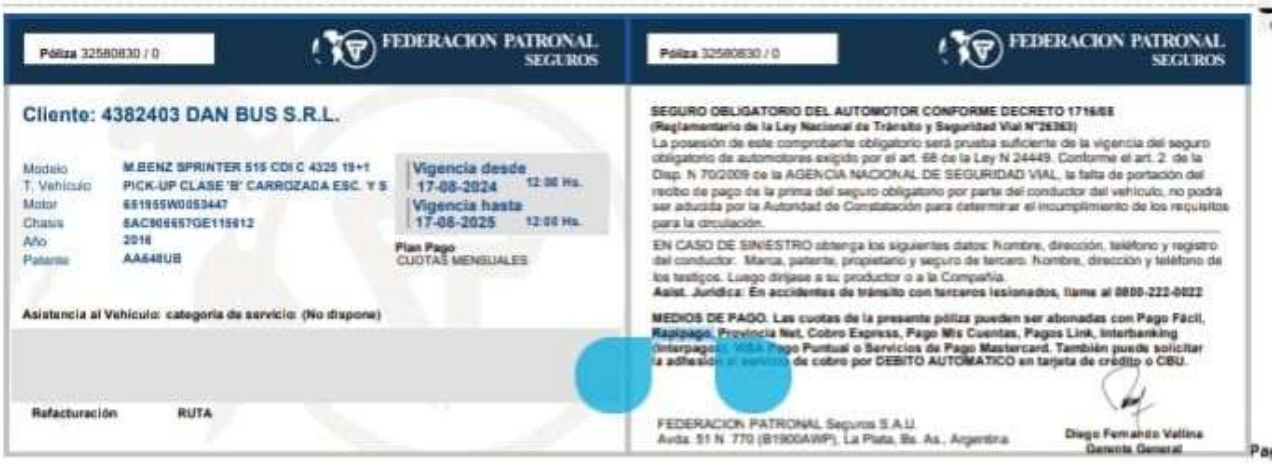


Póliza 32580830 / 0

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

Cliente: 4382403 DAN BUS S.R.L.

Modelo	M.BENZ SPRINTER 515 CDI C 4325 19+1
T. Vehículo	PICK-UP CLASE 'B' CARROZADA ESC. Y S
Motor	651955W0053447
Chasis	8AC906657GE115912
Año	2016
Patente	AA648UB

Vigencia desde 17-08-2024 12:00 Hs.
Vigencia hasta 17-08-2025 12:00 Hs.

Plan Pago
CUOTAS MENSUALES

Asistencia al Vehículo: categoria de servicio: (No dispone)

Refacturación **RUTA**

Póliza 32580830 / 0

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

SEGURO OBLIGATORIO DEL AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08
(Reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N°26363)
La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la Ley N 24449. Conforme el art. 2 de la Disp. N 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

EN CASO DE SINIESTRO obtenga los siguientes datos: Nombre, dirección, teléfono y registro del conductor. Marca, patente, propietario y seguro de tercero. Nombre, dirección y teléfono de los testigos. Luego dirijase a su productor o a la Compañía.
Asist. Jurídica: En accidentes de tránsito con terceros lesionados, llame al 0800-222-0022

MEDIOS DE PAGO. Las cuotas de la presente póliza pueden ser abonadas con Pago Fácil, Rapipago, Provincia Net, Cobro Express, Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Interbanking (Interpagos), VISA Pago Puntual o Servicios de Pago Mastercard. También puede solicitar la adhesión al servicio de cobro por DEBITO AUTOMATICO en tarjeta de crédito o CBU.

FEDERACION PATRONAL Seguros S.A.U.
Avda. 51 N. 770 (B1900AWP), La Plata, Bs. As., Argentina

Diego Fernando Vallina
Gerente General

Pa

FEDERACION PATRONAL SEGUROS